



FINANZAS

Policy Brief

FINANZAS

Policy Brief

Transforma:

Jimena Solano Acuña, asociada en
Diplomacia Climática

Angélica Mateus García, coordinadora en
Diplomacia Climática

Alejandra López Carbajal, directora de
Diplomacia Climática

WWF:

Jessica Villanueva, líder de Finanzas
Sostenibles WWF Internacional

Luisa Fernanda Forero Laverde
Oficial de Política y Seguimiento Legislativo

Maria Ximena Barrera Rey
Directora Relaciones de Gobierno y
Asuntos Internacionales

María Inés Rivadeneira, líder de Políticas
WWF América Latina y el Caribe

Esta es una colaboración entre Transforma
Global, WWF América Latina y WWF
Colombia para contribuir con elementos
técnicos y recomendaciones de políticas
para la COP30 de Cambio Climático.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el planeta enfrenta desafíos de enorme magnitud y estrecha interconexión como son la aceleración de la emergencia climática, la pérdida creciente de biodiversidad, el agravamiento de la contaminación ambiental en sus múltiples formas y el aumento sostenido de la desigualdad. Estos retos se ven amplificados por las limitaciones estructurales de los sistemas actuales de financiamiento y cooperación internacional, que no logran responder con la escala, rapidez y justicia que la situación demanda.

América Latina y el Caribe es una de las regiones más ricas en biodiversidad del mundo y, al mismo tiempo, una de las más vulnerables a los impactos del cambio climático. Su papel estratégico en la conservación de ecosistemas claves y en la provisión de soluciones climáticas y de desarrollo sostenible exige una atención prioritaria y un mayor apoyo financiero nacional e internacional, además de soluciones financieras adecuadas para la región. Sin embargo, persisten barreras que dificultan el acceso efectivo a recursos, limitando la capacidad de los países para implementar compromisos y aprovechar plenamente su potencial transformador.

En el contexto de la COP30 en Brasil, se vuelve prioritario visibilizar estas barreras y proponer rutas para superarlas, basadas en principios de justicia, equidad y solidaridad. Este documento aborda los desafíos estructurales del financiamiento climático y de biodiversidad en América Latina como condición indispensable para cumplir los compromisos asumidos en el marco de las Convenciones de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y de Biodiversidad. Para impulsar la acción climática, proteger la naturaleza y garantizar el bienestar de las comunidades más vulnerables es esencial movilizar financiamiento que sea justo, suficiente, predecible y accesible, y que responda a las prioridades regionales mediante enfoques integrales.

América Latina y el Caribe es una de las regiones más ricas en biodiversidad del mundo y, al mismo tiempo, una de las más vulnerables a los impactos del cambio climático.



DIAGNÓSTICO

BASADO EN EVIDENCIA

En los últimos años, los países han establecido metas financieras para acelerar la acción climática y la protección de la biodiversidad (figura 1). En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal plantea:

- (i) Movilizar al menos 200 mil millones de USD (mmd) anuales de todas las fuentes —públicas, privadas, nacionales e internacionales— para implementar políticas de conservación y uso sostenible (Meta 19).
- (ii) Aumentar los flujos internacionales hacia países en desarrollo hasta alcanzar USD 20 mil millones anuales en 2025 y USD 30 mil millones en 2030 (Meta 19a).
- (iii) Eliminar o reformar subsidios perjudiciales para la biodiversidad por al menos USD 500 mil millones anuales a 2030, redirigiendo estos recursos hacia incentivos positivos (Meta 18).

En cambio climático, hubo primero una meta de movilización de USD 100 mil millones anuales, que culmina este año 2025, y en 2024, se acordó una nueva meta colectiva (NCQG, por sus siglas en inglés) de movilización de al menos USD 300 mil millones anuales hacia 2035, liderada por los países desarrollados y

reconociendo contribuciones voluntarias del Sur Global. Esta meta abarca tanto financiamiento público como privado, incluyendo flujos movilizados por bancos multilaterales de desarrollo, y se enmarca en una hoja de ruta para alcanzar al menos USD 1,3 billones anuales al final de la década, en línea con la meta de largo plazo del Acuerdo de París, también conocida como el Artículo 2.1c, por la que se deben alinear todos los flujos financieros a trayectorias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. Además, establece el compromiso de triplicar los recursos destinados a fondos multilaterales del clima —como el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo de Adaptación y el Fondo para Pérdidas y Daños— y mejorar significativamente las condiciones de acceso, particularmente para actores locales. También promueve el uso de instrumentos innovadores (como garantías, financiamiento en moneda local y esquemas de cobertura de riesgo cambiario), refuerza la necesidad de provisión en forma de donaciones y financiamiento altamente concesional para adaptación y pérdidas y daños, y define un marco robusto de seguimiento bajo el sistema reforzado de transparencia del Acuerdo de París. (UNFCCC, 2024).



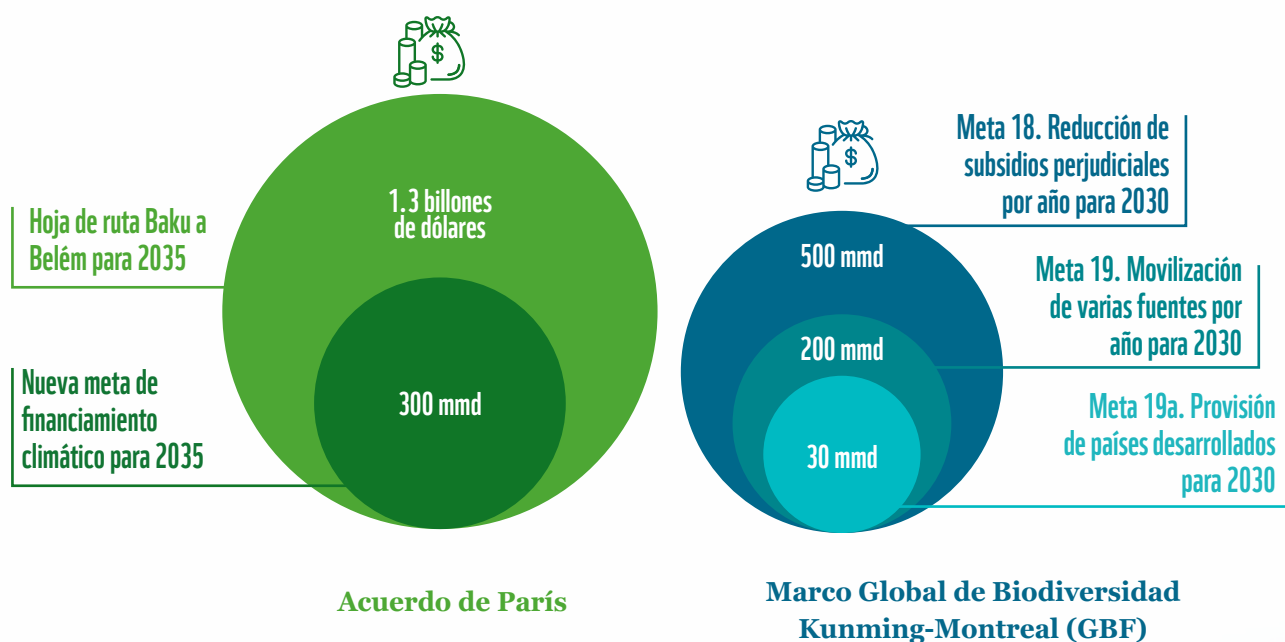


FIGURA 1. Metas financieras del GBF (2030) y el Acuerdo de París (2035)

FUENTE: elaboración propia.

Veamos cómo se han implementado estas metas de financiamiento. En biodiversidad, el financiamiento oficial para el desarrollo (ODF, por sus siglas en inglés) aumentó entre 2015 y 2022, no obstante aún está 23% por debajo de la Meta 19a a 2025, lo que evidencia la urgencia de acelerar la movilización internacional. Entre 2015 y 2022, los países desarrollados elevaron su ODF para biodiversidad entre 8% y 27%, pero el financiamiento con biodiversidad como objetivo principal cayó 17% en ese período. Las instituciones multilaterales aumentaron su ODF para biodiversidad entre 716% y 824%, aunque la porción específica de biodiversidad solo representa 2%–3% de sus carteras. La filantropía subió de 2017 a 2022, con un pico en 2021; el privado movilizado con recursos públicos se duplicó de 2021 a 2022 (OECD, 2024) (figura 2). Aun con estos avances, las cifras siguen siendo modestas frente al financiamiento climático.

Entre 2015 y 2022, los países desarrollados elevaron su ODF para biodiversidad entre 8% y 27%, pero el financiamiento con biodiversidad como objetivo principal cayó 17% en ese período.



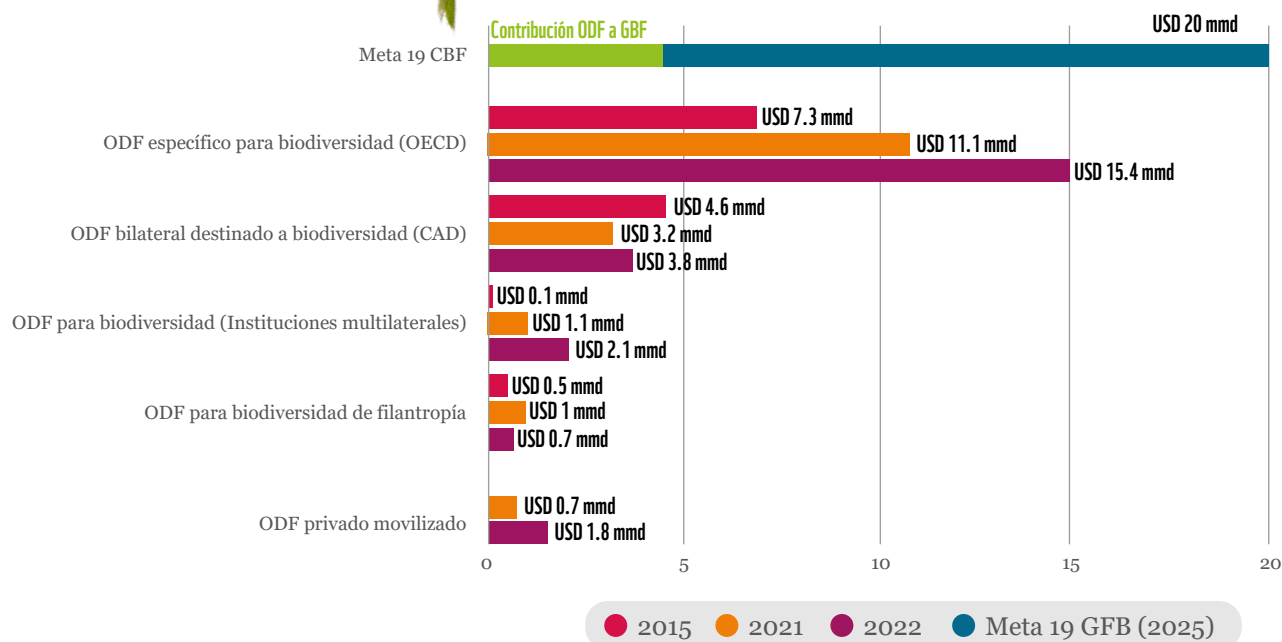


FIGURA 2. Financiamiento oficial de diferentes fuentes para el desarrollo orientado a biodiversidad (2015, 2021 y 2022)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de [OECD](#) (2024).

Por su parte, en 2023, el financiamiento climático mundial alcanzó un récord de USD 1,9 billones, aunque con un desequilibrio persistente: la mitigación concentró el 93% de los recursos, mientras la adaptación recibió apenas 3,4% y las acciones de beneficio dual 3,1%. Asimismo, la estructura de fuentes condiciona la orientación de los flujos: aproximadamente 65% provino del sector privado (corporaciones y bancos comerciales) y 35% de fuentes públicas (gobiernos, bancos de desarrollo y fondos multilaterales). Este patrón favorece proyectos de bajo riesgo y alta rentabilidad, y deja rezagadas las soluciones basadas en la naturaleza y las respuestas territoriales que requieren mayor concesionalidad y plazos largos ([CPI](#), 2025).

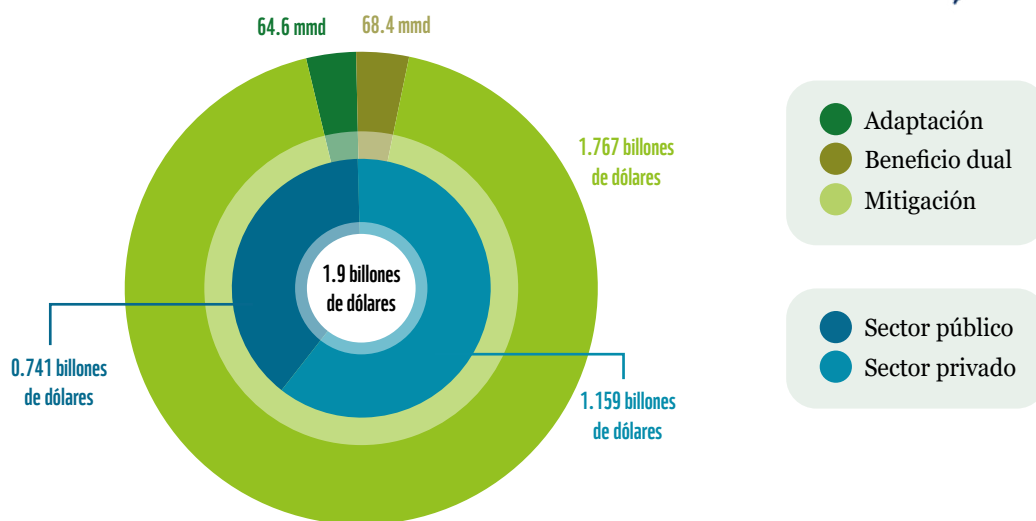


FIGURA 3. Distribución de categorías y fuentes de financiamiento climático en 2023.

FUENTE: elaboración propia a partir de datos CPI (2025).

Ahora bien, la implementación de estas metas de financiamiento presenta aún diversos problemas que deben solucionarse hacia adelante. En financiamiento climático, la mayor parte de este volumen global (alrededor de 45%–50%) se concentra en países desarrollados. En contraste, América Latina y el Caribe recibió solo USD 105 mil millones (5,5%), lo que muestra que el agregado global no equivale al cumplimiento de provisión y movilización internacional hacia países en desarrollo. En la región, 61% de los flujos fueron de origen nacional y 39% internacional, reproduciendo además el sesgo sectorial global: más de dos tercios se dirigieron a energía y transporte, mientras que agricultura, bosques y uso del suelo recibieron apenas USD 3 mil millones ($\approx 3\%$) (CPI, 2025).

Tanto en financiamiento de biodiversidad como climático, se suman obstáculos como las barreras de acceso en ventanillas multilaterales, altos costos de capital, exposición cambiaria y baja concesionalidad, que frenan proyectos con alto valor social y ecosistémico. Asimismo, los mecanismos de mercado aún no escalan para atraer capital privado a horizontes largos; la trazabilidad y la armonización de datos siguen siendo limitadas, requiriendo sistemas de reporte completos y compatibles que además eviten la doble contabilidad de recursos de biodiversidad y clima.

Asimismo, la evidencia (Deutz et al., 2020; Withana et al., 2012; Matthews y Karousakis, 2022; Gonon et al., 2023) indica que incluso con incrementos sustantivos de capital, la brecha global no se cerrará sin reformar qué se financia y cómo se decide reorientar gasto dañino (agro, pesca, silvicultura, energía, en particular inversiones y subsidios persistentes a combustibles fósiles) y alinear inversiones con resultados positivos con la naturaleza y el clima.

América Latina y el Caribe recibió solo USD 105 mil millones (5,5%), lo que muestra que el agregado global no equivale al cumplimiento de provisión y movilización internacional hacia países en desarrollo.

ANÁLISIS

POLÍTICO Y OPORTUNIDADES

La conservación de la naturaleza y la transición climática solo serán sostenibles si también son justas. En América Latina y el Caribe, donde cerca del 20% del empleo depende de los servicios ecosistémicos, 42 millones de personas indígenas habitan y gestionan territorios claves y alrededor del 12% del valor económico proviene de sectores altamente dependientes de la naturaleza (BID, 2024), el financiamiento debe cerrar brechas sociales al tiempo que protege ecosistemas y fortalece la resiliencia. Ello exige que los recursos —públicos y privados, nacionales e internacionales— lleguen con condiciones que no agraven desigualdades ni generen daños colaterales; que mitiguen riesgos sociales y ambientales; y que creen oportunidades para poblaciones campesinas y pesqueras, pueblos étnicos, mujeres, jóvenes, niñas y niños.



Un financiamiento justo para clima y biodiversidad va más allá de las salvaguardas: integra de forma coherente criterios ambientales y sociales en la estrategia y en las operaciones de las instituciones financieras; protege derechos humanos (incluido el consentimiento libre, previo e informado), incorpora equidad de género y participación efectiva de comunidades locales en la toma de decisiones, y asegura beneficios compartidos. En términos operativos, combina debida diligencia y gestión de impactos con instrumentos que mejoran la accesibilidad (ventanillas simplificadas, acceso directo a fondos), reducen el costo de capital (uso de moneda local y coberturas cambiarias) y aumentan la concesionalidad, especialmente para adaptación, soluciones basadas en la naturaleza y pérdidas y daños. Para el sistema financiero, adoptar esta perspectiva permite gestionar riesgos reputacionales, regulatorios y legales, responder a expectativas de accionistas y partes interesadas y, al mismo tiempo, abrir mercados hoy desatendidos, acompañando la transformación sostenible en economías emergentes con productos y prácticas responsables.

Instituciones financieras y aseguradoras son habilitadoras claves, ya que el crédito, la inversión y la cobertura de riesgos permiten expandir actividades bajas en carbono y positivas con la naturaleza, transformar prácticas insostenibles y aumentar la resiliencia frente a impactos físicos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Para ello, es indispensable alinear incentivos (eliminando o reformando subsidios perjudiciales), desplegar taxonomías creíbles que eviten el *greenwashing* y fortalecer sistemas de medición y transparencia que hagan trazables el impacto y la adicionalidad. Estas condiciones de calidad son la bisagra que conecta las metas globales (como la Meta 19 del GBF y la nueva meta climática de la COP29) con resultados concretos en los territorios.



Cerrar la brecha de recursos hacia 2030 exige mecanismos innovadores de financiamiento justo que combinen fuentes públicas y privadas, y operen en los territorios. Algunos ejemplos de este tipo de mecanismos son:



Financiamiento del paisaje.

Enfoque sistémico que pasa de proyectos aislados a carteras integradas ancladas en un plan de conservación inclusivo. Moviliza y alinea recursos para objetivos conjuntos de conservación y bienestar, combinando financiamiento verde (subvenciones, microfinanzas, financiamiento de carbono) con reforma de políticas, eliminación de subsidios nocivos, y mejora de políticas crediticias para crear condiciones que escalen soluciones y aseguren impacto coordinado.



Fondo Bosques Tropicales para Siempre

(TFFF, por sus siglas en inglés).

Iniciativa global liderada por Brasil, con lanzamiento previsto en COP30 (Belém), concebida como fondo permanente para bosques tropicales, con capital inicial propuesto de USD 125 mil millones, pagos por resultados y reconocimiento de los servicios ecosistémicos de los bosques en pie para viabilizar la conservación como modelo económico de largo plazo. Incluye el compromiso de destinar al menos 20% a pueblos indígenas y comunidades locales y es importante el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes y comunidades campesinas en el contexto de América Latina. El TFFF busca generar un financiamiento sostenible, complementario y escalable.





Canjes de deuda por clima/naturaleza.

Reducen deuda soberana a cambio de compromisos de conservación, usualmente canalizados por fondos locales mediante acuerdos bilaterales o multipartitos (con participación filantrópica), y pueden integrarse con bonos sostenibles u otros instrumentos climáticos y de biodiversidad. La [Evaluación de Expertos sobre Deuda, Naturaleza y Clima](#) destaca su potencial para un círculo virtuoso entre sostenibilidad fiscal, protección de la biodiversidad y resiliencia climática, especialmente donde el alto endeudamiento restringe la inversión ambiental. En conjunto, su potencial de movilización se estima hasta en USD 100 mil millones para acciones de clima y biodiversidad.



Proyectos de Financiamiento

para la Permanencia (PFP).

Modelo que asegura la sostenibilidad ecológica, social, política, organizativa y financiera de sistemas de áreas protegidas y otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas (OMEC por sus siglas en inglés) a largo plazo, mediante una hoja de ruta consensuada (gobierno–comunidades–donantes–sociedad civil), un plan de conservación de largo plazo, una estructura de gobernanza, un modelo financiero robusto y un fondo fiduciario independiente con desembolsos por hitos. Su desarrollo toma en promedio tres años, fortalece capacidades nacionales y pasa de apoyos internacionales a fuentes nacionales sostenibles. Ha protegido millones de hectáreas en contextos como el Amazonas, Costa Rica, el Great Bear Sea Project Finance for Permanence. La coalición [Enduring Earth](#) busca apoyar la conservación de 600 millones de hectáreas para 2030. [Herencia Colombia](#) es un caso ilustrativo de esta lógica de permanencia.





Para que estos mecanismos generen un cambio sistémico, deben anclarse en estrategias nacionales integradas de financiamiento a largo plazo, que conecten las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), planes nacionales de adaptación (NAP), estrategias y planes de acción de biodiversidad (NBSAP), política fiscal y ordenamiento territorial; que establezcan rutas de acceso directo (incluida ventanilla para gobiernos subnacionales y organizaciones de base), criterios explícitos de concesionalidad y metas de asignación a actores locales; y que incorporen financiamiento en moneda local con instrumentos de gestión de riesgo cambiario. La medición y transparencia deben ir más allá del volumen y reportar quién accede (porcentaje dirigido a pueblos indígenas, mujeres y juventudes), calidad (proporción de donaciones y alto grado de concesionalidad), equilibrio (adaptación/mitigación y cobeneficios de biodiversidad), adicionalidad y resultados ecosistémicos y sociales verificables.

En síntesis, un financiamiento justo para clima y biodiversidad no consiste solo en más recursos: redefine qué se financia, quién accede, en qué condiciones y con qué resultados. Ordena incentivos, realinea el gasto lejos de actividades dañinas, acerca el capital a los territorios y traduce compromisos internacionales en cambios reales para las personas y los ecosistemas de la región.

Un financiamiento justo para clima y biodiversidad no consiste solo en más recursos: redefine qué se financia, quién accede, en qué condiciones y con qué resultados.

RECOMENDACIONES DE

POLÍTICA PÚBLICA E INCIDENCIA

Cerrar la brecha entre compromisos globales y la realidad de necesidades financieras en biodiversidad y clima en América Latina y el Caribe requiere avanzar simultáneamente en volumen, calidad y accesibilidad del financiamiento. De cara a la COP30 y a los procesos de implementación del Marco Global de Biodiversidad (GBF) y la NCQG se plantean seis líneas de acción prioritarias.



A pesar de lo limitados que son los montos de la NCQG y las metas financieras del GBF, se debe maximizar su impacto e implementación. Es urgente que se impulsen criterios claros para el acceso directo, se tomen acciones para triplicar los flujos del Mecanismo Financiero de la CMNUCC, se garantice mayor concesionalidad y un sistema de seguimiento por resultados. Solo así los recursos llegarán con rapidez y transparencia a las regiones y territorios que más lo necesitan.



Los bancos de desarrollo, los fondos internacionales, las instituciones y actores financieros internacionales deben promover mecanismos financieros que atiendan a la calidad del financiamiento, y no solo a su cantidad, buscando promover mecanismos innovadores, abaratar el costo de capital y crear condiciones para la inversión transformadora. Garantías, financiamiento en moneda local y coberturas frente a riesgos cambiarios y climáticos pueden multiplicar el acceso. El financiamiento mixto público-privado puede aportar siempre que asegure adicionalidad y esté vinculado a impactos verificables en adaptación, biodiversidad y resiliencia.



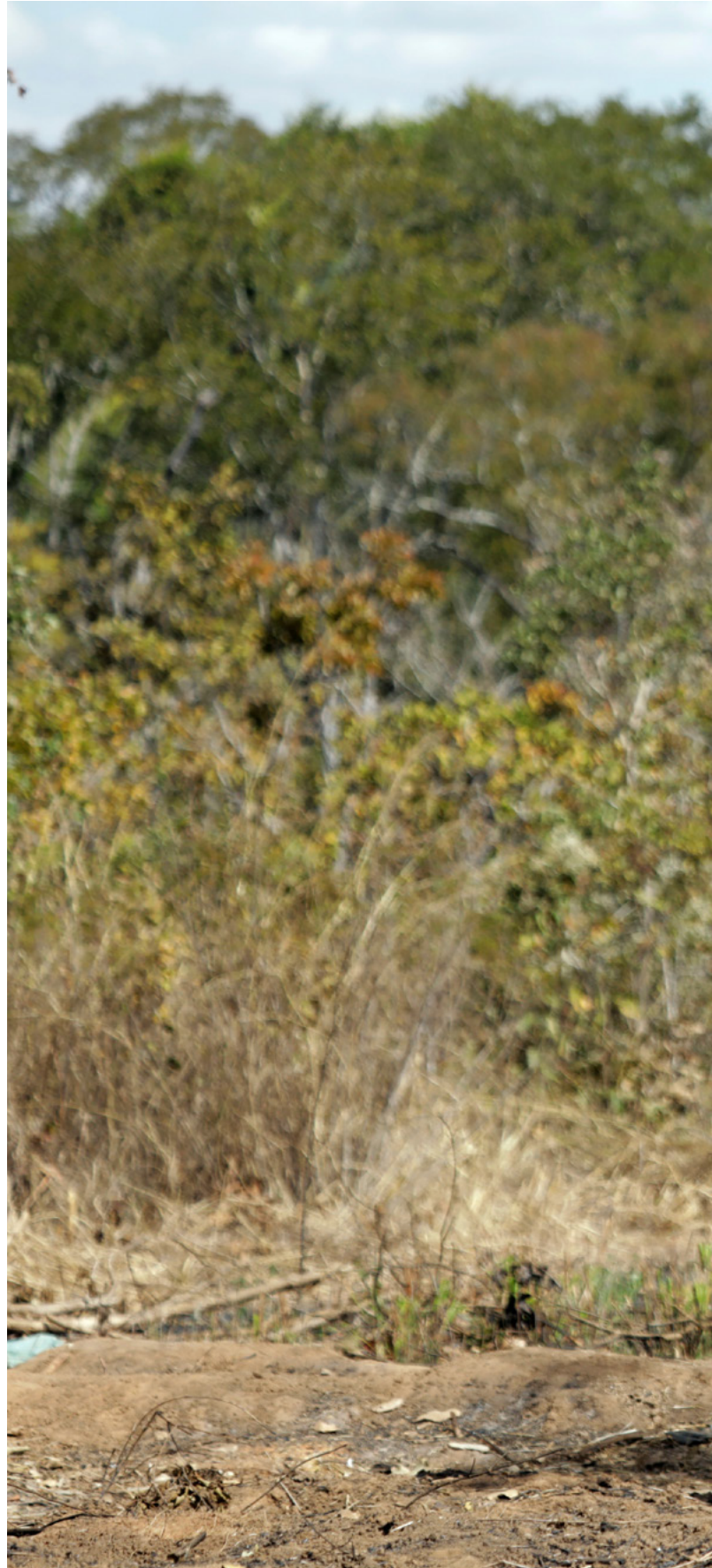
La región debe dar un giro decidido en el uso de sus recursos nacionales. Es indispensable reorientar subsidios y gasto público hacia soluciones basadas en la naturaleza, agricultura sostenible y protección de bosques, dejando atrás incentivos dañinos. Herramientas inmediatas como el etiquetado verde en los presupuestos, los esquemas de transferencias fiscales ecológicas y las compras públicas sostenibles han probado ser eficaces y deberían escalarse de forma consistente.



Los recursos internacionales deben ser realmente accesibles para quienes están en primera línea de acción. Un paso imprescindible es generar mecanismos de acceso directo para los pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades locales, mujeres y juventudes. Así como simplificar requisitos, estandarizar plantillas y tiempos, y fijar metas explícitas de asignación para estos grupos, con mecanismos de consulta efectiva, transparencia en el uso de los fondos y mecanismos de trazabilidad.



Los países de la región necesitan avanzar hacia estrategias nacionales integradas de financiamiento que articulen necesidades y fuentes vinculadas a NDC, NAP, planes de biodiversidad y estrategias de largo plazo de transición justa en una hoja de ruta coherente con la política fiscal y de ordenamiento territorial. Estas estrategias deberían anclarse en instrumentos como cuentas de capital natural, taxonomías nacionales y fondos fiduciarios. Complementariamente, mecanismos innovadores como los canjes de deuda, los proyectos de financiamiento para la permanencia y el TFFF pueden escalarse de manera responsable, siempre que estén vinculados a presupuestos nacionales y sujetos a salvaguardas sociales y ambientales robustas, y en complemento a otras iniciativas financieras.



FINANZAS

Policy Brief

© Esteban Vega - La Rotta



Para más información:

Alejandra López Carbajal, Directora de Diplomacia Climática Transforma
alejandra.lopez@transforma.global

María Inés Rivadeneira, Líder de Políticas WWF América Latina y el Caribe
mariaines.rivadeneira@wwf.org.ec

Maria Ximena Barrera, directora de Gobierno y Asuntos Internacionales
WWF Colombia
xbarrera@wwf.org.co

